



ALCALDÍA DE
BARRANQUILLA

NIT 890.102.018-1



NIT. 901.132.070-0

Barranquilla, mayo de 2023

Doctora:

KATIA MARGARITA NAVARRO GAVIRIA

Representante legal

SIEMBRA MAS S.A.S.

E.S.D.

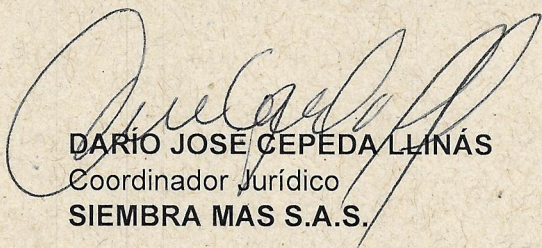
ASUNTO: ACEPTACIÓN Y REMISIÓN DE LA OFERTA

Cordial saludo;

Por medio de la presente remito a usted la propuesta presentada por **ALEJANDRA PAOLA BUCHARDT SARIEGO** identificada con la Cedula de Ciudadanía No. 1.053.008.137, para "LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN TEMAS ASISTENCIALES DEL EJERCICIO DE LAS ACTIVIDADES DEL ÁREA ADMINISTRATIVA DE LA ENTIDAD SIEMBRA MAS S.A.S." La referida propuesta ha sido revisada por el Área Administrativa de la entidad y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el Estudio Previo y a los requerimientos de esta dependencia, de manera que es procedente la suscripción del contrato con **ALEJANDRA PAOLA BUCHARDT SARIEGO** por la suma de **SIETE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/L CTE (\$7.800.000,00)** todos los tributos incluidos.

Así mismo, se deja constancia el hecho de que se ha revisado que **ALEJANDRA PAOLA BUCHARDT SARIEGO**, no se encuentra inmersa en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de interés y demás prohibiciones en la ley para poder contratar.

Atentamente;



DARÍO JOSE CEPEDA LLINÁS
Coordinador Jurídico
SIEMBRA MAS S.A.S.

